

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA.**

En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las **15:00 horas del día veintidós del mes de julio del dos mil trece**, reunidos en el piso 3, Edificio A-2, de la oficina que ocupa la Presidenta del Comité de Información del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, ubicada en la carretera Federal México - Puebla, kilómetro 34.5, Pueblo de Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, Código Postal 56530, la **C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre, en su carácter de Presidenta del Comité de Información, el Lic. Adrián Salazar Sepúlveda, Servidor Público, designado por el Titular de la Entidad y Secretario de Acuerdos**, sin la presencia del Titular del Órgano Interno de Control, ya que a la fecha el Titular de la Secretaría de la Función Pública, no ha designado a dicho Titular, como lo prevé el Artículo 57, del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para los efectos precisados en el artículo 29 fracción, III de la Ley Federal invocada.-----

En uso de la palabra, la **C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre**, quien preside el Comité de Información y procede a dar lectura al Orden del Día, al siguiente tenor: -----

-----**Orden del Día**-----

**1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.**-----

**2.- Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.** -----

**3.- Asuntos a tratar:** -----

a) Confirmación, modificación o revocación de la clasificación de los Índices de Expedientes clasificados por las unidades administrativas, como reservados, con base en los artículos 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 31 de su Reglamento y Tercero de los Lineamientos en la materia. -----

b) Avance en el cumplimiento en materia de Archivos. -----

**1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.** Al estar presentes, la Presidente del Comité de Información y del Servidor Público designado, se considera que se cuenta con el quórum suficiente para llevar a cabo la presente reunión del Comité de Información, por lo que se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

**2. Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día.** Previa lectura, se aprueba.-----

**3. Asuntos a tratar.**-----

a) **Índices de Expedientes Reservados, remitidos por las unidades administrativas del Hospital, conforme a lo previsto en los artículos 13, 14 y 18** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 31 de su Reglamento y Tercero de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los índices de expedientes reservados. -----

b) Avance en el cumplimiento en materia de Archivos. -----

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

a) **Índices de Expedientes Reservados, remitidos por las unidades administrativas del Hospital.** Se recibieron los oficios números: **SRF/HRAEI/116/2013** de fecha 1° de Julio del 2013, firmado por el C.P. Arturo Garibay Mijangos, Subdirector de Recursos Financieros, quien informa que en términos de lo que disponen los artículos 13, fracción IV y 14, fracción I de la LFTAIPG, esa Subdirección cuenta con un expediente clasificado como reservado, el cual corresponde a los Estados de Cuenta de Pacientes; **SRH/HRAEI/0559/2013** de fecha 10 de julio del 2013, signado por el L.C. Alfonso Guerra Pérez, Subdirector de Recursos Humanos, quien hace del conocimiento que en términos de lo previsto en el artículo 14, fracciones IV y VI de la LFTAIPG, esa Subdirección cuenta con tres expedientes clasificados como reservados, a saber: probable conflicto laboral, investigación de licencias médicas ante el ISSSTE e Informe diagnóstico sobre la estructura orgánica, procesos internos y el gasto de operación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; **VAJ/HRAEI/004/2013** del 9 de julio del año que cursa, firmado por la C.P.C. Clarita Soriano Aguirre, Responsable del Área de Vinculación y Asuntos Jurídicos, quien informa que en términos de los artículos 14, fracción I y 18, fracción I de la Ley de la materia, el Área de Vinculación y Asuntos Jurídicos cuenta con cinco expedientes clasificados como reservados, bajo los siguientes rubros: SPA/VAJ/HRAEI/1/2013, SPA/VAJ/HRAEI/2/2013, SPA/VAJ/HRAEI/3/2013, SPA/VAJ/HRAEI/4/2013 y 5) SPA/VAJ/HRAEI/5/2013; **PJG/HRAEI/011/2013** del 9 de julio del presente año, firmado por la Prosecretaría de la Junta de Gobierno del HRAEI, quien informa que la Dirección General del Hospital clasificó como reservados, la Primera Sesión Extraordinaria, de la foja 5 a 6 y de la 11 a 14; Segunda Sesión Extraordinaria, de la foja 5 a 8, de la 1 a 6 del acta de la primera sesión extraordinaria y de la 10 a 23; Primera Sesión Ordinaria, de la foja 6 a 9, de la 1 a 10 del acta de la segunda sesión extraordinaria, de la 10 a 32; Segunda Sesión Ordinaria, de la foja 6 a 59, de la 91 a 97, clasificación hecha con base en el artículo 14, fracción VI de la LFTAIPG, documentos que en términos del artículo 15, fracción VII del Estatuto Orgánico del HRAEI, se encuentran bajo resguardo de la Prosecretaría del citado órgano colegiado; **DM/HRAEI/0525/2013** del 8 de julio del 2013, firmado por la Dra. Alma Rosa Sánchez Conejo, Directora Médica, quien informa que por el momento no cuenta con expedientes clasificados como reservados; **CS/HRAEI/0018/2013**, firmado por el Dr. Iván Arturo Romero Coutiño, Jefe de Departamento en Área Médica "A" en el Hospital, quien informa que la Coordinación de Comunicación Social, no cuenta con expedientes clasificados como reservados; **DO/HRAEI/00220/2013**, fechado el 19 de junio del 2013, signado por el Dr. Héctor M. Zavala Sánchez, Director de Operaciones, quien informa que esa Dirección no cuenta con expedientes que se consideren como reservados; **SPD/HRAEI/001/2013** del 21 de junio, signado por el Dr. Noradino García Fuentes, Subdirector de Planeación, quien informa que en esa Subdirección no existen expedientes clasificados como reservados; **SE/HRAEI/001016/2013**, fechado el 2 de julio del año que curso, a través del cual la Mtra. Reyna Rosas Loza, Coordinadora de los Servicios de Enfermería, informa que esa área no maneja información de carácter reservado. -----



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Una vez analizados los listados de los expedientes que reportaron las unidades administrativas como reservados, así como la fundamentación con la que la sustentan, el Comité de Información, adopta los siguientes: -----

**Acuerdo: CI-O-01/2013.** El Comité de Información, con base en el artículo 29, fracción III de la LFTAIPG, confirma el carácter de reservado de los siguientes expedientes: Estados de Cuenta de Pacientes, clasificado por el Titular de la Subdirección de Recursos Financieros; Procesos Internos y el Gasto de Operación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, clasificado por el Titular de la Subdirección de Recursos Humanos; SPA/VAJ/HRAEI/1/2013, SPA/VAJ/HRAEI/2/2013, SPA/VAJ/HRAEI/3/2013, SPA/VAJ/HRAEI/4/2013, SPA/VAJ/HRAEI/5/2013, clasificados por la Responsable del Área de Vinculación y Asuntos Jurídicos; Primera Sesión Extraordinaria, de la foja 5 a 6 y de la 11 a 14; Segunda Sesión Extraordinaria, de la foja 5 a 8, de la 1 a 6 del acta de la primera sesión extraordinaria y de la 10 a 23; Primera Sesión Ordinaria, de la foja 6 a 9, de la 1 a 10 del acta de la segunda sesión extraordinaria, de la 10 a 32; Segunda Sesión Ordinaria, de la foja 6 a 59, de la 91 a 97 de la H. Junta de Gobierno, clasificados por la Dirección General y resguardados por la Prosecretaría del citado órgano colegiado.-----

**Acuerdo: CI-O-02/2013.** El Comité de Información, con base en el artículo 29, fracción III, revoca el carácter de reservado de los siguientes expedientes: probable conflicto laboral e investigación de licencias médicas ante el ISSSTE, toda vez que no se actualizan los supuestos del artículo 14, fracción IV de la LFTAIPG.-----

**b) Avance en el cumplimiento en materia de Archivos.** A fin de dar seguimiento a lo dispuesto en los artículos 12 de la Ley Federal de Archivos y 46 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con fecha 18 de julio del 2013, la Presidenta del Comité de Información, recibió el oficio DAF/HRAEI/0802/2013, fechado el 18 de julio del 2013, a través del cual el Director de Administración y Finanzas, rinde un Informe de Actividades de la Coordinación de Archivos del HRAEI, en el que de manera textual precisa: "a) los titulares de cada unidad administrativa designaron a los responsables del archivo de trámite; b) asistencia a cursos de capacitación en las instalaciones del IFAI para retroalimentar y transmitir a las unidades administrativas y a los responsables del Archivo de Trámite; c) se está programando con las unidades administrativas, previo visto bueno del Comité de Información, una capacitación sobre el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental de la Secretaría de Salud, cuya finalidad será proporcionar las herramientas para la creación de expedientes y la administración de los documentos de archivo activo, semiactivo e histórico, que conformará la Guía Simple de Archivos a publicar en el Portal de Transparencia del Hospital, d) realización de gestiones conjuntas con el Inversionista Proveedor para establecer el método y mecanismos para asegurar la preservación de la información, así como para realizar la consulta y préstamo de expedientes, a través del registro e implementación de un Sistema de Gestión Documental, dentro del servicio de recepción y distribución de la correspondencia y el servicio de administración de archivos clínicos y e) elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico".-----

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Visto el contenido del oficio número DAF/HRAEI/0802/2013, se advierte que el responsable del área de archivos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, está realizando lo conducente a efecto de cumplimentar las disposiciones normativas en materia de archivo, por lo que este Comité dará seguimiento a las acciones que en materia de archivos realice el área.-----

**Acuerdo: CI-O-03/2013.** El Comité de Información dará seguimiento a las acciones que realice el responsable del área de archivos del HRAEI, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas emitidas en la materia.-----

Al no haber ningún otro comentario, la Presidenta del Comité de Información, dio por concluida la sesión siendo las 16:00 horas del veintidós de julio del dos mil trece y firman la presente, para su constancia, al margen y al calce en cuatro fojas escritas por un solo lado, quienes en ella intervinieron.-----

**FIRMAN**



**C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre**  
Presidenta del Comité de Información



**Lic. Adrián Salazar Sepúlveda**  
Servidor Público Designado por el Titular de  
la Entidad y Secretario de Acuerdos del  
Comité